

BO 10467 BCBUN 96 505,7609 22/02

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE BOLETA DE GARANTÍA

Entre el Banco Santander-Chile, debidamente representado por los apoderados que suscriben, en adelante el "Banco", por una parte, y por la otra "el Cliente" debidamente individualizado al final de este instrumento, se ha convenido la celebración de la presente Modificación Contrato de Apertura de Línea de Crédito para responder al eventual cobro de Boletas de Garantía en moneda extranjera, contrato individualizado en la cláusula segunda de este instrumento, de acuerdo a las estipulaciones que se indican:

PRIMERO: Se prorroga el plazo de vencimiento original de la boleta de garantía hasta el
de Abril de 2016 , pagadera adías.
Consecuentemente, y para los efectos de facilitar el cobro de las cantidades que el Cliente pudiere adeudar al Banco conforme al contrato modificado, el Cliente suscribe, sin ánimo de novar, ante Notario, un Pagaré a la orden del Banco Santander Chile, por la cantidad de capital equivalente hasta el cupo máximo de la Línea de Crédito que se le concedió por el contrato modificado, más los intereses y comisiones devengados y no pagados a esa fecha. Este nuevo pagaré reemplaza a aquel otorgado originalmente y se le aplica todo lo relativo al pagaré original indicado en el contrato que se modifica por este instrumento.
SEGUNDO: En todo lo no modificado por este instrumento se mantiene plenamente vigente el referido Contrato de Apertura de Línea de Crédito que se individualiza a continuación.
INDIVIDUALIZACION DEL CONTRATO: Fecha del Contrato: 11 de Noviembre de 2015
N° de Boleta de Garantía emitida:B010467 Monto: _4.600.000,00
Moneda de la Línea de Crédito: dolares americanos
Cupo máximo de la Línea de Crédito:
Fecha de vencimiento original de la Línea de Crédito: 31 de marzo de 2016
Objeto de la Boleta de Garantía: Seriedad de la oferta de la licitacion
T-4140069, Operacion Los Bronces
Beneficiario de la Boleta de Garantía: Anglo American Sur S.A.
Rut: <u>77 762 940-9</u>

Fn	SANTIAGO	а	22 de FESNERO	de	2016	
⊨n	JAN 112 4	, a	ue hermen	<u> </u>		_

Cliente: COLBUN S.A.

Rut: 96.505.760-9

Rut: 96.505.760-9Domicilio: AVENIDA APOGVINDO 4++5 VISO II IAS CONDESApoderado 1: SEBASTIAN MONAGA ZUNIGA R Rut: 12.026.836-8

Apoderado 2: GASTON ZEPEDA CADNASCO Rut: 9.663.165-0

A FAVOR DE ORGANISMOS PRIVADOS

BOLETA DE GARANTIA No. B010467 Vigencia 31-03-2016 USD 4.600.000,00 Queda depositada en esta Oficina por COLBUN S.A. RUT: 96.505.760-9 A favor de ANGLO AMERICAN SUR S.A. RUT: 77.762,940-9 La suma de Cuatro millones selscientos mil, 00/100 Dolares Americanos pagadera sin intereses. A la vista POR CONCEPTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACION T-4140069, OPERACIÓN LOS Para garantizar : BRONCES" ANDER CHILERIOS AEDO OSCAR Este documento es pagadero a la vista, y eln intereses.
El Banco emisor de este boleta no asume responsabilidad alguna respecto a la processimila ser presentada a su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que pudiese de presentada e su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que pudiese de presentada e su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que pudiese de presentada e su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que pudiese de presentada e su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que pudiese de presentada e su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que procesor de presentada e su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que procesor de procesor de presentada e su cobro, su pago se hará eln consideración a observaciones que pudiese de procesor de pr upervisora Queda expresamente convenido que al esta bole en abono del préstamo concedido, el total de la n

